



Aviso de Regata (AR)

Sudamericano 2025

Clase Lightning Chile
Flota 318

27 al 30 de Diciembre 2025
Cofradía Náutica del Pacífico, Algarrobo, CHILE.

1 REGLAS

- 1.1 Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028
- 1.2 El evento será considerado un Campeonato Sancionado de la Clase Lightning Internacional (en adelante ILCA) de acuerdo con los siguientes documentos:
 - 1.2.1 Constitución de ILCA (<http://www.lightningclass.org/constitution>)
 - 1.2.2 Estatutos ILCA (<http://www.lightningclass.org/bylaws>)
 - 1.2.3 Especificaciones del Lightning
 - 1.2.4 Documento Que Rige Todos los Campeonatos Sancionados de la Clase Lightning (en adelante "El Documento Que Rige") (<http://www.lightningclass.org/docgoverning>), con las siguientes modificaciones:
 - 1.2.4.1 El Artículo VI.2 (Elegibilidad) del Documento Que Rige se modifica de la siguiente manera: se elimina la obligatoriedad y se deja a discreción de cada embarcación el cumplimiento de las siguientes medidas de seguridad: ancla y su cabo, balde, remo, chaleco salvavidas arrojadizo (cojín) y silbato. Es obligatorio llevar siempre al menos tres (03) salvavidas "PFD" a bordo. Es obligatorio llevar una línea de remolque de al menos 15,3 Mts de largo, de material Nylon o Dacron con un diametro minimo de 9,5 mm (3/8"). Se incluye una lista detallada del equipo obligatorio y opcional en el ANEXO 2 de este documento.
 - 1.2.4.2 VIII.3, expresando: "un Barco que no finalice dentro de los 15 minutos después de que finalice el primero, tendrá una puntuación igual a la de los barcos que finalizaron dentro del tiempo limite, mas un puesto. (DNF)"
- 1.3 Las prescripciones de la autoridad nacional no tendrán efecto.
- 1.4 Todos los participantes deberán ser socios activos de la Clase Lightning Internacional ILCA
- 1.5 El idioma oficial sera el español.
- 1.6 Se usara el Apendice T (Arbitraje)
- 1.7 Las siguientes reglas del RRV serán modificadas, modificaciones que se indicaran en extenso en las IR:
 - 1.7.1 RRV 42.3(c),se modifica por "En una pierna libre del recorrido, excepto en la ceñida, cuando es posible surfear (acelerar rápidamente bajando una ola) o



planear, la tripulación podrá, para efectos de iniciar el surfeo o planeo, bombear la escota, pero no la braza de una vela, sólo una vez en cada ola o ráfaga de viento. Cuando se bombea la escota de mayor solamente se permitirá usar la parte de la escota entre el tripulante que la maneja y la primera polea de la botavara”

1.7.2 RRV 44, se modifica la penalización de dos giros completos en el caso de que la infracción sea cometida mientras se navega con spinnaker. En tal caso bastara con un solo giro (una virada y una trasluchada), siempre y cuando se arríe el spinnaker hasta mas abajo que el arraigo de la botavara y después se vuelva a izar.

1.7.3 RRV A2.1, en orden de descartar la peor regata solo en caso que se corran al menos un numero determinado de regatas.

1.7.4 Señales de Aplazamiento, cuando el gallardete Inteligencia sea izado en tierra, se cambia de “1 minuto” a “1 Hora”

1.8 Las IR pueden modificar, además, otras reglas de regata.

2 INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a través del TOA Virtual (VIRAMOS) desde el día 26 de Diciembre. Se puede visualizar a través del siguiente link

<https://viramos.com/championships/ebb69846-63da-4aa5-950c-6b9144f65b5f>

2.2 El CR intentara publicarlas en el TOA físico disponible en el club sede y a través del TOA Virtual (WhatsApp) Para unirse al grupo debe seguir el siguiente link

<https://chat.whatsapp.com/Ev9UD0FzKyVFBqTBPE7ToY> Esto no es mandatorio.

3 COMUNICACIONES

3.1 El TOA estará disponible en la web VIRAMOS en el siguiente link.

<https://viramos.com/championships/ebb69846-63da-4aa5-950c-6b9144f65b5f>

3.2 Se intentara replicar todas las indicaciones de este TOA en el tablero ubicado al costado de los baños en el club sede y a través del grupo WhatsApp (TOA LIGHTNING) Cualquier omisión en lo anterior no sera causal de reparación.

3.3 Como apoyo a las señales visuales, el comité de regatas (CR) podrá comunicarse por via radial VHF. El CR pretende dar notificación de los OCS después de una partida. La no recepción de una notificación o que la notificación no se haya efectuado o el orden de las notificaciones no sera causal de reparación o anulación.

3.4 La no emisión o emisión errónea de cualquier información por parte del CR, no sera motivo de reparación o anulación.

3.5 Excepto en casos de emergencias, no se podrá emitir comunicaciones por radio mientras esta en regata, ni recibir comunicaciones a terceros ajenos a la regata. Esto también aplica a teléfonos celulares y cualquier medio de comunicación.

3.6 Para radios VHF con funciones de GPS, no deberán ser usadas mientras se esta en regata, o bien la función GPS deberá ser desactivada mientras se esta en regata.



3.7 De acuerdo al punto 1.7.4 , se cambia el significado del Gallardete de Inteligencia, cuando se iza en el mástil de señales en tierra, significa que no se podran largar regatas antes de 1 (una) hora de arriado el GI

4 ELEGIBILIDAD

4.1 Este campeonato es abierto para todos los botes de la clase Lightning, que sean socios activos de la Clase Lightning Internacional (ILCA)

4.2 Se aplicará el reglamento de inscripción y asignación de embarcaciones para los campeonatos sudamericanos, el cual se puede encontrar en el ANEXO 1 de este documento.

4.3 Al registrarse, queda implícito que cada competidor asume la exención de responsabilidad por pérdidas, daños o lesiones a personas o propiedades incurridas en relación con la regata, en la propiedad del club o en el agua, o durante la participación en cualquier serie individual de la regata, o por las acciones de la ILCA, sus funcionarios, el comité de protestas, el equipo de gestión del campeonato y cualquier patrocinador de la Regata y sus miembros, funcionarios, gobernadores y agentes, de responsabilidad por dichos daños o lesiones.

5 INSCRIPCIONES

5.1 El valor de la inscripción es de USD \$450, la cual deberá ser abonada a la cuenta de la clase a mas tardar el día 26 de Octubre a las 23:59 hrs.

5.2 Para inscripciones abonadas desde el día 27 de Octubre, hasta el dia 27 de Diciembre, se aplicara un Late Fee de USD \$100 , es decir se deberá abonar USD \$550

5.3 Para las inscripciones recibidas hasta el día 28 de Noviembre se podrá solicitar devolución de la inscripción, la cual se devolverá integra menos los gastos bancarios para hacerla posible. A contar de esta fecha no se harán devoluciones.

5.4 Cada equipo inscrito deberá dejar un depósito de USD \$500 en efectivo por cada embarcación prestada al momento de la inscripción para cubrir posibles daños. El depósito se devolverá al finalizar el evento si no se han presentado daños ni faltan piezas en la embarcación prestada.

5.5 La cuota de inscripción incluye todos los eventos sociales y cenas especificados en el programa para toda la tripulación. Sin embargo, si asisten personas no competidoras, se podrán adquirir entradas adicionales en la Oficina de Regatas.

5.6 Los competidores tendrán reconocimiento de invitados del club, incluidos todos los servicios de comedor y bar en el lugar.

5.7 Cada tripulación deberá llenar un formulario Online para la inscripción, disponible en:

<https://docs.google.com/forms/u/1/d/e/1FAIpQLSfPMmYX11YAMZEvHikBmPdIL1SqE0wEmGYaRI94IDaxnEhQw/viewform?usp=dialog>

5.8 A mas tardar de las 12:00 del día 27 de Diciembre los participantes deberán tener sus formularios completos, las membresías y inscripción pagada. De no cumplirse con lo anterior el participante no sera considerado para el campeonato



5.9 Las inscripciones, “fee” y adicionales podrán ser pagadas en efectivo en la oficina de regatas del club sede o bien depositadas en la cuenta de la clase, la cual se detalla a continuación:

BANCO SANTANDER
CLUB CLASE LIGHTNING
65.486.260-5
Cuenta Corriente
4571134

martinarmstrongk@gmail.com

*Se deberá indicar en la glosa de la transferencia N° de Vela y concepto de cada pago

6 TRIPULACIONES

6.1 La tripulación debe conformarse por tres (3) personas de cualquier genero, edad o categoría de la World Sailing.

6.2 Según los estatutos de la clase, los 3 tripulantes de cada embarcación deberán ser socios activos de la Clase Lightning Internacional, el Timonel en calidad de Owner y los tripulantes en calidad de tripulante al menos.

7 PUBLICIDAD [DP]

7.1 Se podría exigir a las embarcaciones que muestren publicidad seleccionada y proporcionada por la autoridad organizadora, la cual se reserva el derecho a usar el 25% mas a proa de ambos lados del casco y el 20% de ambos costados de la Botavara.

7.2 De acuerdo con punto 5 de la regulación de publicidad de la World Sailing, la Asociación Internacional de la Clase Lightning restringe la publicidad de los competidores únicamente a los cascos, en la zona no reservada por la autoridad organizadora.

8 SERIES

8.1 El campeonato consta de una sola serie.

9 PROGRAMA

9.1 A continuación el programa en detalle:

Sabado 27 de Diciembre	11:00 Finalizacion Inscripciones 11:30 Sorteo de Barcos 15:30 Regata de Practica 19:00 Ceremonia de inauguracion
Domingo 28 de Diciembre	Regatas desde las 13:00 hrs Tercer Tiempo a continuacion
Lunes 29 de Diciembre	Regatas desde las 13:00 hrs
Martes 30 de Diciembre	Regatas desde las 12:00 hrs Ceremonia Premiacion a las 18:00

9.2 El campeonato es a 9 regatas.

9.3 Están programadas 3 regatas diarias.



9.4 El CR puede largar hasta 4 regatas por día a fin de garantizar el cumplimiento del programa.

9.5 No se podrá adelantar más de una regata en relación al programa inicial.

9.6 El CR tendrá los siguientes vientos límite para dar largada a una regata:

9.6.1 No se largará una regata si los registros de viento son superiores a 22 nudos.

9.7 El día Martes 30 de Diciembre se podrá largar regatas solo hasta las 15:30 horas

10 INSPECCIÓN DE EQUIPO [DP]

10.1 Cada embarcación deberá cumplir con las especificaciones de construcción de la Clase Lightning . El CR podrá medir, en cualquier momento las embarcaciones, las velas y el equipo para asegurar que estén de acuerdo con el Reglamento de la Clase Lightning.

10.2 Todas las velas deberán llevar las etiquetas oficiales del Royalty ILCA.

10.3 Los números de vela mayor y spinnaker deberán ser los mismos, según Apéndice G del RRV. Los números de spinnaker deberán ser de un color lo suficientemente contrastado para que sea posible la identificación del número de vela.

10.4 Se informa a los competidores que el CR podrá realizar mediciones puntuales e inspeccionar el equipo requerido, tanto dentro como fuera del agua, durante el Campeonato. Las embarcaciones podrán ser inspeccionadas en cualquier momento.

11 EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA

11.1 De acuerdo a la RRV 50

12 ÁREA DE REGATAS

12.1 El club sede sera la Cofradía Náutica del Pacifico (CNP)

<https://www.cofradianautica.cl/>

12.2 El área de regatas sera en la Bahía de Algarrobo. Ver ANEXO 3

13 RECORRIDOS

13.1 El recorrido sera tipo LA2 según el Apendice S de las RVV, es decir Barlovento – Sotavento de 4 piernas. Habrá una boya de separador en el Barlovento y “gate” en el sotavento.

13.2 El recorrido sera clarificado en las Instrucciones de Regata (IR) mediante un Anexo ilustrativo.

14 PENALIDADES

14.1 Según la RRV 44.1 y 44.2, con las modificaciones indicadas en el punto 1.7.2 de este AR.

14.2 La intención es tener un comité de protesto internacional.

14.3 Las decisiones del Comité de Protestas no serán apelables de acuerdo con RRV 70.3.



15 PUNTUACIÓN

15.1 Se aplicara el Apendice A de las RRV en concordancia con el Documento que rige todos los campeonatos sancionados de la Clase Lightning. Disponible en <https://www.lightningclass.org/docs.ashx?id=328142>

15.2 El campeonato es válido con un mínimo de 5 regatas válidamente corridas.

15.3 Si se corren 7 regatas o mas se procederá a descartar el peor resultado del campeonato, esto modifica la RRV A2.1 indicado en el punto 1.7.3 de este aviso de regatas.

16 BOTES DE APOYO [DP]

16.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo deberán permanecer fuera del área de regata (definida como 100 metros fuera de loa de LAYLINE del recorrido, incluida la zona de salida) y cumplir con los demás requisitos especificados en las Instrucciones de Regata. Estos requisitos rigen desde la salida de la primera prueba del campeonato hasta la finalización de la última. Los competidores individuales no podrán utilizar embarcaciones de apoyo en ningún momento de la regata, a menos que dichas embarcaciones estén disponibles para todos los competidores o estén autorizadas por el Comité de Regatas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá resultar en la descalificación de todas las embarcaciones asociadas con el personal de apoyo infractor.

16.2 Las embarcaciones de espectadores no deberán comunicarse con los competidores en el agua a menos que el RC solicite que lo hagan por razones de seguridad.

17 IDENTIFICACIÓN

17.1 Un participante podrá usar un numero de vela distinto al numero de casco del barco siempre y cuando dicho numero de casco no este inscrito en el campeonato.

17.2 Todos los barcos deberán tener un numero de proa de tamaño y contraste claramente visible desde la distancia. Cada participante sera responsable que este numero sea único en la flota. En caso de haber números idénticos deberá contactarse con el CR para resolver.

18 ZONA DESIGNADA

18.1 Los barcos deberán permanecer en la zona designada por el club sede mientras no estén navegando.

18.2 Habrá parque cerrado a contar del las 15:00 del dia 27 de Diciembre.

19 RESTRICCIONES DE IZADO A TIERRA

19.1 Se podrán sacar los barcos de agua después de las regatas o en cualquier momento que la tripulación lo estime pertinente.



20 LIMPIEZA DE BARCOS

20.1 No se podrá usar ningún producto distinto a agua a partir de la primera regata hasta la última regata del evento.

21 SIN USO

22 DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

22.1 RRV 3 Decisión de Regata establece: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando es solo suya". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que la navegación a vela es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mar gruesa, cambios repentinos de clima, fallas del equipo, errores de manejo del barco, mala marinería por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que resulta en un mayor riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela es el riesgo de lesiones permanentes y catastróficas o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales, lesiones personales o muerte sufridas en relación con, antes, durante o después de la regata.

23 SEGURO [NP]

23.1 No será obligatorio tener un seguro de responsabilidad para terceros, pero cada barco se hará responsable de los posibles daños ocasionados a otros barcos, que estén en la regata o no, si así lo estima el comité de protestas o el reglamento marítimo internacional.

23.2 De acuerdo al punto 5.4 cada equipo dejará un depósito que podrá ser usado a discreción de la Autoridad Organizadora para reparar daños al barco sorteado o barcos involucrados en incidentes, sea o no resolución del comité de protestas.

24 PREMIOS

24.1 Se premiará a los 5 primeros clasificados.

24.2 Se entregará los Trofeos Perpetuos de la Clase al Campeón, Subcampeón y Tercer Lugar.

24.3 La primera embarcación clasificada recibirá el título de Campeón Sudamericano, aunque no pertenezca a un país sudamericano.



25 INFORMACIÓN ADICIONAL

25.1 Para llegar a Algarrobo es conveniente viajar al Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCL) y alquilar automóvil (1,5 Hrs) o bien usar el transporte público para llegar a Algarrobo (3 Hrs app). También se puede reservar una van con chofer por \$120.000 aprox. <https://transfers.cl/>

25.2 Mayor información en ANEXO 4

INTERNATIONAL LIGHTNING CLASS ASSOCIATION

Laura Jeffers - ILCA Executive Secretary
PO BOX 475 Tarpon Springs, Florida 34689
office@lightningclass.org
+1 (727) 942-7969
+1 (727) 215-2579
<http://www.lightningclass.org/>

CLASE LIGHTNING DE CHILE

lightningchile@gmail.com
REGATA CHAIRMAN
Ignacio Perez
ignacioperezvergara@gmail.com
+569 94494692



ANEXO 1

REGLAMENTO PARA ASIGNACIÓN DE EMBARCACIONES

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE LIGHTNING

Podrán participar “todas” las embarcaciones disponibles del país anfitrión luego de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 El país organizador se reserva el derecho de inscribir por lo menos los 6 primeros clasificados por país.
- 2 El país Organizador podrá también inscribir la participación del Comodoro de la Clase, quien utilizará su propia embarcación.
- 3 El país Organizador asignará también una embarcación para el Campeón Sudamericano de la edición anterior, quien tendrá el derecho a elegirlo antes que los demás competidores.
- 4 El país Organizador deberá asignar por lo menos 2 embarcaciones por país visitante. Se debe procurar que todas las embarcaciones a disposición de los competidores estén en iguales condiciones competitivas.
- 5 El país organizador deberá poner a disposición de los países extranjeros “todos” los botes que participarán en el Campeonato, exceptuando los 6 primeros de la clasificación nacional y el Comodoro de la Clase.
- 6 Un bote “no clasificado” entre los primeros 6 del país anfitrión NO PODRÁ inscribirse en el campeonato si no ha sido puesto a la “disposición de uso en el campeonato” de los navegantes extranjeros.
- 7 No se permitirá ofrecer para alquiler individual o “charter” las embarcaciones del país sede.
- 8 Los navegantes extranjeros se agruparán de acuerdo a su clasificación por país y sortearán el derecho a escoger los barcos de acuerdo a ella.
- 9 Primero se sorteará a los primeros clasificados por país, luego de que todos ellos escogieron su embarcación, se agruparán los segundos clasificados y así sucesivamente.
- 10 De los barcos que quedasen libres de la flota anfitriona, escogerán los nacionales NO clasificados de acuerdo a su clasificación nacional o sea desde el 7 lugar, pudiendo estos escoger inclusive un barco que no sea el suyo.
- 11 El Campeonato se declara abierto para todo navegante extranjero, que no resida en el país organizador y que lleve su propia embarcación al evento.
- 12 Los países extranjeros tienen otorgados 10 cupos por lo menos, que se asignarán inicialmente 2 por país y si quedaran cupos disponibles, la asignación podrá ser de mas de 2 por país priorizando la fecha de inscripción.



- 13 Como alternativa de formato en el caso de que un país no tenga suficientes embarcaciones disponibles, se propone la de la rotación según el sistema del Campeonato Mundial Juvenil de la Clase. Pero el uso de este formato deberá ser aprobado de forma unánime 60 días antes del campeonato por todos los países participantes.
- 14 A partir de la edición 2008 se declara el Campeonato Sudamericano “Abierto”.
- 15 Podrán participar competidores NO Sudamericanos quienes podrán llevar sus propias embarcaciones, sin limitación de cupos, o entrar al sorteo de embarcaciones junto con todos los participantes extranjeros sudamericanos, en cuyo caso se asignará un máximo de tres embarcaciones.
- 16 Los competidores NO sudamericanos podrán ganar el torneo abierto y recibir los trofeos asignados para esos fines, y podrán además obtener los títulos de Campeón Sudamericano, Vice Campeón Sudamericano, Tercer Puesto y tendrán derecho a recibir e inscribir sus nombres en los Trofeos Permanentes respectivos.



ANEXO 2

SOBRE EL EQUIPAMIENTO

1 MANDATORIO (No incluido en los barcos de préstamo)

1.1 Compass analógico o electrónico. Si es digital este puede incluir un cronógrafo (temporizador o reloj) y debe ser completamente autónoma, ya sea con una batería interna o con energía solar. Solo se pueden utilizar las funciones de orientación magnética y temporizador de un instrumento digital.

1.2 Cabo Remolque de 15.3 Mts (50 Pies) de diámetro mínimo de 9,525 mm (3/8 pulgadas) y estará hecho de nailon o dacrón.

1.3 BALDE 3.8 Lts (1 galón)

1.4 3 (tres) Salvavidas aptos para el tamaño de los tripulantes.

2 OPCIONAL

2.1 VHF

2.2 Ancla

2.3 Remo

2.4 Chaleco salvavidas arrojadizo o cojín con silbato incorporado.

2.5 Los cronómetros se limitan a la indicación del tiempo, la monitorización de la secuencia de cronometraje de la cuenta regresiva para el inicio de una regata o la monitorización de la secuencia de cronometraje para el límite de tiempo de una regata.

2.6 Dispositivos de comunicación portátiles (teléfonos celulares, buscapersonas, radios, etc.). Salvo en caso de emergencia, no se permite el uso de dichos dispositivos, incluyendo cualquier aplicación o función que permita determinar la posición de un competidor con respecto a la línea de salida o a otros competidores en el recorrido, marcar puntos de referencia, rastrear los cambios de viento, recibir o enviar SMS o correos electrónicos, ni localizar coordenadas GPS, durante la regata. Esta restricción no se aplica a la comunicación por radio VHF con el Comité de Regatas ni con los competidores en un canal de radio predeterminado.

2.7 El equipo fotográfico se limita a cámaras autónomas, incluidas las cámaras integradas en teléfonos celulares.

2.7.1 Dichas cámaras pueden grabar imágenes fijas o de video con o sin audio.

2.7.2 Los datos grabados en el soporte de almacenamiento de la cámara o subidos a la nube en tiempo real solo se pueden revisar en tierra después de la regata.

2.7.3 Se anima a los competidores que utilicen dispositivos de grabación mientras navegan en Lightnings a subir fotos y vídeos a las redes sociales de ILCA y a sus propios sitios web, etiquetando a ILCA.

2.7.4 La propiedad de dichas imágenes o audios corresponderá a los respectivos miembros de ILCA.

2.8 Dispositivos médicos personales



ANEXO 3

Área de Regatas





ANEXO 4

INFORMACIÓN ADICIONAL

1 Condiciones Esperables

- 1.1 Viento: Las condiciones esperadas de viento son de viento Sur / Sur weste de 6 a 15 Nudos.
- 1.2 Temperatura:
 - 1.2.1 La temperatura ambiental diurna oscila entre los 16°C y los 20°C.
 - 1.2.2 La temperatura ambiental nocturna oscila entre los 13°C y los 15°C.
 - 1.2.3 Sensación térmica diurna entre los 14°C y 18°C.
 - 1.2.4 Sensación térmica nocturna entre los 10°C y 12°C.
 - 1.2.5 La temperatura del mar oscila entre los 14°C y 16°C.
- 1.3 Precipitaciones con muy baja probabilidad de ocurrencia.
- 1.4 Luz solar hasta las 20:50 Hrs

2 Recomendaciones

- 2.1 Traer ropa de agua abrigada, ya sea de uso seco o húmedo.
- 2.2 El club cuenta con camarines y duchas. Se recomienda traer toallas y ropa de cambio al club, ya que lo habitual es salir mojado del agua.
- 2.3 Traer abrigo adicional para las noches.
- 2.4 Eventos sociales serán de vestimenta casual / deportiva.
- 2.5 Traer Salvavidas cómodos.
- 2.6 El club ofrecerá un servicio de desayuno buffet todos los días del campeonato a costo de cada competidor.

3 Hotelería

- 3.1 Hay bastante oferta de departamentos por la plataformas web regulares de alquiler temporal. Se recomienda buscar en la zona de Algarrobo Sur (Edificio Punta Fraile, Edificio Maritim). Cualquier ubicación cercana al Club de Yates de Algarrobo o mas hacia el sur es una distancia agradable para caminar.
- 3.2 Las Cabañas de ASMAR son cómodas, económicas y cercanas al club.
+56 9 9872 5676
- 3.3 Edificio Mare Nostro
Avenida Carlos Alessandri (Costanera) n° 3178
+569 98261810
@mare_nostro_algarrobo
- 3.4 Hay oferta de arrendamiento de departamentos completos en aplicaciones web.
- 3.5 Hay algunos hoteles en la zona recomendada. Se puede buscar por aplicaciones web.